



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ESPINOZA HUACCACHI HILARIO
Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-054-15
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 264-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 30/09/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 1046.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAPARACHIN PAREDES EVER TEODOLO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2016, Término: 22/08/2016
Nro Res. Inicio PAU: 060-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 196-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 367-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Improcedente
Nro Res. Adecuación de Multa: 372-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.542U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		152.055	86.78



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	Cariniana sp. / Cachimbo			110.83	18.41
---	--------------------------	--	--	--------	-------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Diploptropis sp. / Chontaquiro		123.644	57.9	36.833	63,6%	29,8%

Fuente: Resolución N° 196-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 01:14:00

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.